Licitación Pública Nacional N° 05/14
"Adquisición de Equipos Informáticos" ID N° 281.386
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del 2014, se reúnen los Señores Ing. Vicente Giardina, Director de Infraestructura y Logística, Lic. Eulalio Quintana, Director Financiero, Sr. Emilio Peralta, Departamento de Investigación y Tecnología, y Abg. Juan Peña Nieto, Asesor, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 281.386, creado en virtud de la Resolución Nº 1202/14 de fecha 15 de setiembre del 2.014, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

En fecha 16 de setiembre de 2.014, mediante Nota UOC N° 871/2014 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP). Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2051/03, esta convocatoria ha sido publicada en un diario de gran circulación nacional por el término de 3 (tres) días.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 03 de noviembre, a las 9:10 horas, se procede a la apertura de las ofertas recibidas:

- *OFFICE COMPU S.A.*
- *DATA LAB S.A.*
- *PARASOFT S.R.L.*
- *TRES A Y ASOCIADOS S.R.L.*
- *VR S.A.*

En el acta se observa lo siguiente: i) "El representante de la firma DATA LAB S.A. deja constancia contra la firma PARASOFT S.R.L., en el ítem 1 el equipo cotizado LANIX HX-601 posee el procesador AMD A 8-5.600K el cual no posee cache nivel L 3 (fojas Nº 38 del catálogo), para el ítem 2 el equipo LANIX HX-601 posee el procesador Intel core 15-4570 sin aceleración dinámica, solo posee una velocidad de 3.2 GHz (fojas N° 36 del catálogo). Además para los dos ítems, verificar que posean la Licencia OLP GOV cotizado, por último no se encuentra la certificación CE para los equipos ofertados de cumplimiento obligatorio, según fue ratificado por Adenda N° 1". Al respecto, de acuerdo al Informe Técnico emitido por el Departamento de

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eulalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Investigación y Tecnología de fecha 05 de diciembre del 2014, el producto ofertado por Parasoft S.R.L. en el ítem 1 cumple con las especificaciones requeridas, y en el ítem 2, se constata que el procesador ofrecido no cumple con lo requerido en las bases del llamado; y,

ii) "El representante de la firma DATA LAB S.A. deja constancia contra la firma VR S.A. el ID que consta en su póliza de seguro es 281.867, tampoco presenta autorización del fabricante de los ítems ofrecidos". Al respecto, por un lado, la observación sobre ID en la póliza constituye un error formal, ya que se verifican otros datos que confirman que la misma corresponde al presente llamado; y por otro lado, los productos ofertados por VR S.A. en los ítems 2 y 3, son descalificados por razones técnicas, razón por la cual no fue necesario verificar el cumplimiento de la autorización del fabricante.

2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

VR S.A. *Por Nota UOC Nº 1366/2014 remitido fecha 24 de noviembre del 2014, se ha solicitado lo siguiente: En el ítem 2, catálogo o folleto que contenga especificación del procesador, procesador de video GPU on board, tarjeta de video, Memoria Ram, unidad de disco duro, teclado, mouse, seguridad; documentos que demuestren que cuenta con CAS autorizado por el fabricante, cuatro técnicos certificados por la marca y planillas de IPS que demuestren antigüedad laboral con el oferente o CAS de 6 meses; y, certificación CE y UL (o similar o superior). El oferente ha contestado por nota con ingreso al MDP en fecha 25 de noviembre del 2014.*

OFFICE COMPU S.A. *Por Nota UOC Nº 1423/2014 remitido en fecha 1 de diciembre del 2014, se ha solicitado lo siguiente: Para los ítems 1 y 2, catálogo o folleto que contenga especificación del procesador, procesador de video GPU on board, tarjeta de video, Memoria Ram, teclado, unidad de disco duro, tarjeta inalámbrica, teclado, mouse, garantía, gabinete con sistema de seguridad y copia legible de comprobantes de IPS de los técnicos ofrecidos. El oferente no ha remitido lo solicitado.*

PARASOFT S.R.L. *Por Nota UOC Nº 1421/2014 remitido en fecha 2 de diciembre del 2014, se ha solicitado lo siguiente: Para los ítems 1 y 2, catálogo o folleto que contenga especificación del procesador, procesador de video GPU on broard, teclado, mouse, garantía de postventa, fuente de alimentación (solo aplicable al ítem*

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Adalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

2) y monitor (solo aplicable al ítem 2). El oferente ha contestado por nota con ingreso al MDP de fecha 03 de diciembre del 2014.

Por Nota UOC Nº 1467/2014 remitido en fecha 4 de diciembre del 2014, se ha solicitado lo siguiente: documento que respalde el CE en los ítems 1 y 2; y catálogo o folleto que acredite que el procesador ofertado en el ítem 2 posee una velocidad de 3,4 Hz (sin aceleración) o superior. El oferente ha contestado por nota con ingreso al MDP de fecha 5 de diciembre del 2014.

DATA LAB S.A. *Por Nota UOC Nº 1367/2014 remitido en fecha 26 de noviembre del 2014, se ha solicitado lo siguiente: Para el ítem 1, catálogo o folleto que contenga especificación del procesador, procesador de viedo GPU on board, tarjeta de video, unidad de disco duro, unidades adicionales, monitor, seguridad, documentos que demuestren que cuenta con CAS autorizado por el fabricante y planillas de IPS de los técnicos ofrecidos; para el ítem 2, catálogo o folleto que contenga especificación del procesador, procesador de video GPU on board, tarjeta de video, unidad de disco duro, unidades adicionales, fuente de alimentación, monitor, mouse, seguridad, documentos que demuestren que cuenta con CAS autorizado por el fabricante y planillas de IPS de los técnicos ofrecidos. El oferente ha contestado por nota con ingreso al MDP de fecha 27 de noviembre del 2014.*

Por Nota UOC Nº 1422/2014 remitido en fecha 2 de diciembre del 2014, se ha solicitado para los ítems 1 y 2, catálogo o folleto que contenga especificación del gabinete con sistema de seguridad. El oferente ha contestado por nota con ingreso al MDP de fecha 3 de diciembre del 2014.

Por Nota UOC Nº 1466/2014 remitido en fecha 4 de diciembre del 2014, se ha solicitado catálogo o folleto para los ítems 1 y 2 que contengan especificación que acredite que el interfaz de periférico posee 1 conector adicional del tipo HMDI o Display Port o DVI que coincida con el monitor. El oferente ha contestado por nota con ingreso en fecha 5 de diciembre del 2014.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se adjunta Cuadro comparativo. Del análisis de las documentaciones, se deja expresa constancia que los oferentes OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L. y VR S.A., ha cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial. En cuanto a la firma TRES A Y ASOCIADOS S.R.L., ***el***

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Irrg. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eduardo Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

documento del SIPE donde consta la Constitución de la Sociedad, documentos que acrediten la capacidad del firmante y declaración jurada del artículo 40º de la Ley 2051/03 (documentación sustancial de acuerdo a lo indicado en el PBC), "NO SE HALLA FIRMADO", careciendo de validez. *Esto constituye una desviación significativa, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 58 del Decreto Nº 21909/03 que dicta: ".....De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de los formularios de ofertas y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferentes, entre otras...", motivo por el cual su oferta es descalificada en todos los ítems cotizados.*

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS.

Se adjunta Cuadro Comparativo de ofertas. Se ha verificado error aritmético en la planilla de precios presentada por la firma VR S.A., el cual fue ajustado por este Comité, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario	Total según Oferta	Total Ajustado
1	Estaciones de Trabajo - Tipo I	700	0	0	0
2	Estaciones de Trabajo - Tipo II	50	8.329.500	**442.575.000**	**416.475.000**
3	Tablets	5	3.016.500	15.082.500	15.082.500
	TOTAL OFERTA			**457.657.500**	**431.557.500**

En este punto se deja constancia que se no aplica el margen de preferencia establecido en la Ley 4558/11 en razón que ninguno de los productos ofertados son de origen nacional.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS

Del análisis de las ofertas, surgen los siguientes comentarios:

PARASOFT S.R.L. *Presenta el precio más bajo en el ítem 1. De conformidad al Informe técnico emitido por el Departamento de Investigación y Tecnología de fecha 5 de diciembre del 2014, el producto ofertado cumple con las especificaciones*

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eduardo Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

técnicas requeridas. Además, analizado las demás documentaciones, se constata que el mismo cumple con los otros requisitos (capacidad legal, financiera y experiencia) del Pliego de Bases y Condiciones.

Por otro lado, presenta el precio más bajo en el ítem 2. De acuerdo al informe técnico emitido por el Departamento de Investigación y Tecnología de fecha 05 de diciembre del 2014, el producto ofrecido no cumple con las especificaciones solicitadas, en razón de que la especificación del procesador declarada con su oferta, i5-4570 pose una velocidad básica (sin aceleración) de 3.2 GHZ, por debajo del 3.4 GHz mínimo requerido. No se considera la característica i5-4670 declarada por nota de fecha 05 de diciembre del 2014, debido a que está modificando la especificación ofrecida inicialmente, lo que no está permitido de conformidad a lo indicado en el artículo 57 del Decreto Nº 21909 que dicta: "las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá ***ni permitirá ninguna modificación*** *a los precios ni* ***a la sustancia de la oferta****, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos". Además, el artículo 58 de la norma precitada dicta: "...****De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones****.....".*

VR S.A. *Presenta el precio más bajo en el ítem 2, luego de la descalificación por razones técnicas de la mejor oferta, que corresponde a la firma Parasoft S.R.L. De acuerdo al Informe Técnico emitido por el Departamento de Investigación y Tecnología de fecha 5 de diciembre del 2014, el producto ofertado no cumple con las especificaciones requeridas, en razón de que: i) No presentó documentos que demuestran que cuenta con CAS y técnicos certificados por la marca ofertada y con dependencia laboral con el oferente o CAS de 6 meses, como mínimo; ii) No presenta documentos que demuestren las certificaciones CE y UL o similar o superior; iii) No presenta folleto o catálogo de las especificaciones del procesador, procesador de video GPU o n board, tarjeta de video, mouse y seguridad que confirmen que el producto cumple con lo requerido. Por estos motivos su oferta es descalificada en el ítem 2.*

Por otra parte, presenta el precio más bajo en el ítem 3, luego de la eliminación por motivos sustanciales de la mejor oferta que corresponde a la firma Tres A y Asociados S.R.L. De acuerdo al informe técnico emitido por el Departamento de Investigación y Tecnología de fecha 5 de diciembre del 2014, el producto ofertado no cumple con las especificaciones requeridas de sensores, batería, accesorios y garantía, razón por la cual su oferta es desestimada en el ítem 3.

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor
EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Emilio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

DATA LAB S.A. *Presenta el precio más bajo en el ítem 2, luego de la descalificación de las mejores ofertas que corresponden a las firmas Parasoft S.R.L. y VR S.A. Del Informe Técnico emitido por el Departamento de Investigación y Tecnología de fecha 5 de diciembre del 2014, se constata que el producto ofertado no cumple con las especificaciones requeridas, en razón de que el display port no coincide con el monitor. Por este motivo su oferta es desestimada en el ítem 2.*

OFFICE COMPU S.A. *Presenta el precio más bajo en el ítem 2, luego de la descalificación de las mejores ofertas que corresponden a las firmas Parasoft S.R.L., VR S.A. y Datalab S.A. Sin embargo, su oferta es descalificada en todos los ítems ofertados en razón que no ha contestado las aclaraciones sobre especificaciones técnicas solicitadas por Nota UOC Nº 1423/14 de fecha 1 de diciembre del 2014. En tal sentido el artículo 59º del Decreto Nº 21909/03 dicta: ".....**Si el oferente no presentase lo solicitado** por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada".***

TRES A Y ASOCIADOS S.R.L. *Presenta el precio más bajo en el ítem 3. Sin embargo su oferta es desestimada por error sustancial, según los argumentos esgrimidos en el numeral 3 del presente informe.*

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el art. 4º -Principios de Igualdad- de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el art. 63º -Criterio de Adjudicación- Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, se RECOMIENDA adjudicar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 5/2.014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 281.386, conforme al siguiente detalle:

- *ITEM N° 1. ESTACIONES DE TRABAJO PC – PC`S TIPO I, a la firma PARASOFT S.R.L. con RUC Nº 80000727-1 por un monto total de G. 4.636.541.000 (guaraníes cuatro mil seiscientos treinta y seis millones quinientos cuarenta y un mil).*

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eraldo Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Pública Nacional N° 05/14
"Adquisición de Equipos Informáticos" ID N° 281.386
ACTA DE EVALUACIÓN

Por otra parte, se recomienda DECLARAR DESIERTO los ITEMS N° 2 (Estaciones de Trabajo PC – PC`s tipo 2), y N° 3 (TABLETS), en virtud a lo dispuesto en el inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que ninguna de las ofertas reúnen las condiciones exigidas en las bases del llamado.

Finalmente, se informa que monto total adjudicado de G. 4.636.541.000, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria asignada que asciende a G. 6.125.000.000 (CDP N° 176 del 08/09/14).

No habiendo otro punto que tratar, se da por culminado el acta de evaluación, con la suscripción de la misma.

Abog. Juan Manuel Peña EMILIO PERALTA
Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eduardo Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

CUADRO DE PRECIOS COTIZADOS

			OFFICE COMPU S.A.		DATA LAB S.A.		PARASOFT S.R.L.		TRES A Y ASOCIADOS S.R.L.		VR S.A.	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Estaciones de Trabajo - Tipo I	700	7.552.500	5.286.750.000	7.330.000	5.131.000.000	6.623.630	4.636.541.000	0	0	0	0
2	Estaciones de Trabajo - Tipo II	50	8.882.500	444.125.000	8.752.650	437.632.500	8.081.406	404.070.300	0	0	8.329.500	442.575.000
3	Tablets	5	0	0		0	0	0	3.800.000	19.000.000	3.016.500	15.082.500
		TOTALES		**5.730.875.000**		**5.568.632.500**		**5.040.611.300**		**19.000.000**		**457.657.500**

con error aritmético

CUADRO DE PRECIOS COTIZADOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS

			OFFICE COMPU S.A.		DATA LAB S.A.		PARASOFT S.R.L.		TRES A Y ASOCIADOS S.R.L.		VR S.A.	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Estaciones de Trabajo - Tipo I	700	7.552.500	5.286.750.000	7.330.000	5.131.000.000	6.623.630	4.636.541.000	0	0	0	0
2	Estaciones de Trabajo - Tipo II	50	8.882.500	444.125.000	8.752.650	437.632.500	8.081.406	404.070.300	0	0	8.329.500	416.475.000
3	Tablets	5	0	0		0	0	0	3.800.000	19.000.000	3.016.500	15.082.500
		TOTALES		**5.730.875.000**		**5.568.632.500**		**5.040.611.300**		**19.000.000**		**431.557.500**

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eulalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	PARASOFT S.R.L.	TRES A Y ASOCIADOS S.R.L.	VR S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso que suscriba otra persona en su representación, deberá presentar copia autenticad del poder de representación acompañado de fotocopia simple de la céduda de identidad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada del artículo 40.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales. Personas Jurídicas					CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *	
Declaración jurada del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *	CUMPLE

* el documento del SIPE presentado no se halla firmado.

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Publio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

CUADRO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

	Exigido en el PBC	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
Emresa Asegur.		GRUPO GENERAL	LA CONSOLIDADA	ASEPASA
Total Oferta		5.730.875.000	5.568.632.500	5.040.611.300
Monto Aseg.		400.000.000	350.000.000	395.000.000
% Asegurado	5% del total ofertado	6,98%	6,29%	7,84%
Desde	03/11/2014	23/10/2014	03/11/2014	03/11/2014
Hasta	01/02/2015	20/02/2015	13/03/2015	16/02/2015
Días	90	120	130	105
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EMILIO PERALTA

Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eulalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES	
DOCUMENTOS	**PARASOFT S.R.L.**
Documentos legales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	
Declaración Jurada del Menor	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	
Documentos legales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE
Catálogo o folleto del bien ofertado	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copia de contratos o facturas por venta de bienes iguales o similares, dentro de los años 2011, 2012, 2013 por el 50%o más del monto ofertado.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE
Otros requisitos de calificación	
Capacidad financiera	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y habilitación en el rubro	CUMPLE

EMILIO PERALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eufalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Juan Manuel Ro
Ase

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS

	PARASOFT S.R.L		
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	2.011	2.012	2.013
Activo Cte.	24.181.993.432	21.008.634.514	22.883.354.324
Pasivo Cte.	15.518.418.212	14.251.449.136	13.032.925.693
Resultado	1,56	1,47	1,76
		Promedio	1,60
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2.011	2.012	2.013
Pasivo Total	16.015.404.183	14.446.096.187	13.032.925.693
Activo Total	28.097.611.918	26.482.126.617	28.124.761.690
Resultado	0,57	0,55	0,46
		Promedio	0,53
Indice de rentabilidad			
No debe ser negativo	2.011	2.012	2.013
Utilidad despues impuesto	3.507.244.927	408.643.793	3.452.547.503
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000
	269,63%	31,42%	265,42%
		Promedio	188,82%

EMILIO PEGALTA
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eulalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

			PARASOFT S.R.L.	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	Precio Unitario	Precio Total
1	Estaciones de Trabajo - Tipo I	700	6.623.630	4.636.541.000
		TOTALES		4.636.541.000

EMILIO PERALTA

Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. Eulalio Quintana Armoa
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Juan Manuel Peña
Asesor